

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 05 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 4

Fecha del Traslado: 29-02-2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088400300520230007400	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO DURAN LOPERA	ANA MARIA MARÍN ARBELAEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230016700	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	JOHN FELIPE CASTRO VELEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230018400	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MATEO FRANCO ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230027400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CAMILO GALLEGO MONSALVE	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230032900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	YURANY ANDREA MONSALVE VANEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230034000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JEISSON PALACIO SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088400300520230038400	Ejecutivo Singular	TUYA SA	MARIA CRISTINA SUAREZ ESTRADA	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230041100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JESSICA NATALIA RAVE ARROYAVE	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230054000	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	DELIO DE JESUS GARCIA ARCILA	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230061000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITOS S.A	MARLON ANDRES ARBOLEDA PATIÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230064100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	FERNEY EMILIO ARBOLEDA HOYOS	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230068600	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	LINA MARCELA ARREDONDO GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230069100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL RINCON DEL BOSQUE P.H	SEBASTIAN QUINTERO RENDON	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230069500	Ejecutivo Singular	DULCINA RANGEL MORALES	JHON FREDDY HERRERA CASTRO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230074800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILSON DENNIS JIMENEZ LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088400300520230085600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIDIER GREGORIO MUÑOZ ARBELAEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230086000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDWARD ENRIQUE FORERO GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230086200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ANDRES MAURICIO MUÑOZ GUERRERO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230087500	Ejecutivo Singular	ALIANZA SGP SAS	LAURA ESTER ROJAS VALLE	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230087900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	KATHERINE JULIED GARCIA MEDINA	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230091800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	OMAR ESTEBAN PULGARIN GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230093700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	MARIANA CHAVERRA GAVIRIA	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230096500	Ejecutivo Singular	COOPFUR LTDA	JORGE OMAR RAMIREZ LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230107100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	RICARDO DE JESUS TABORDA CASTRILLON	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088400300520230107200	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JHONY ALBERTO BEDOYA YEPES	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230108900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SANTIAGO BARRIENTOS METRIO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230109900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN	BLANCA ALICIA MOLINA GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024
05088400300520230122700	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA MANSION LTDA	ANDRES FELIPE HURTADO GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. En atención al memorial que antecede, se corre traslado de la liquidación del crédito por el término de tres (03) días a la parte contraria, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.	28/02/2024	29/02/2024	4/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRET HOY 29-02-2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

SEBASTIAN FELIPE PARRA CARVAJAL
SECRETARIO (A)

LINK PARA DESCARGAR LIQUIDACIONES

[29-02-2024](#)